



## PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS BECAS ONCE - CRUE - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026”.

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad y el Vicerrectorado de Empleo, Formación Permanente y Lenguas, publicada en octubre de 2025 de las ayudas del programa “BECAS ONCE - CRUE - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026”.

Vista el acta de propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha 21 de enero de 2026, una vez revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas.

Este Rectorado RESUELVE:

**Conceder 4 ayudas económicas de 600 € brutos (máximo), por un periodo de aproximadamente 3 meses, con un total de 7.200€ y 126,12€ correspondientes a las obligaciones de seguridad social de la empresa y en base a la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:**

BECAS			
LISTADO DEFINITIVO AYUDAS			
DOCUMENTO	NOMBRE	BECA (ONCE-01)	DOTACIÓN (€/MES Brutos)
XXX996XXX	Trujillo Carvajal, Maberick Marcelo	BECADO/A	600,00 €
XXX427XXX	Piedrabuena García, David	BECADO/A	600,00 €
XXX308XXX	López Crego, Inés	BECADO/A	600,00 €
XXX004XXX	Herrero López, Ángela	BECADO/A	600,00 €

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS. Lista de Espera			
DOCUMENTO	NOMBRE	BECA (ONCE-01)	DOTACIÓN (€/MES Brutos)
XXX518XXX	Martínez Campillo, Óscar	LISTA DE ESPERA	0,00 €
XXX122XXX	Gil Salgado, Francisco Guillermo	LISTA DE ESPERA	0,00 €
XXX961XXX	Díaz Guerrero, Manuel Ignacio	LISTA DE ESPERA	0,00 €
XXX955XXX	Palmer Juan, Luis	LISTA DE ESPERA	0,00 €

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones pertinentes, durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de esta propuesta de resolución, ante la sede electrónica de la UPV <https://sede.upv.es>, o a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (enviándolo al Registro General de la Universitat Politècnica de València y registros auxiliares la e EPS de Gandia y EPS de Alcoy). Último día para presentar alegaciones 29/01/2026.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR  
Universitat Politècnica de València

Dª. Mª Salomé Cuesta Valera  
La Vicerrectora de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

(Por delegación de firma del 1 de junio de 2021 del Sr. Rector Magnífico  
de la UPV, D. José Esteban Capilla Romá)